

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0002205/2019

Córdoba, 12 MAR 2019

VISTO

La licencia sin goce de haberes otorgada a la Profesora Marcela Alejandra Salvetti en su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica (RD 227/19); y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el orden de mérito del concurso para Profesor Adjunto para dicha Cátedra (RHCD 140/17) por lo que corresponde designar interinamente a la Profesora Patricia Cecilia Di Marco para cubrir la mencionada licencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Designar interinamente a la Profesora **Patricia Cecilia Di Marco** (Legajo 30345) en un cargo de Profesor **Adjunto semidedicación** en la Cátedra **Psicología Clínica**, desde el día de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Marcela Alejandra Salvetti.

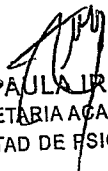
Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora **Patricia Cecilia Di Marco** (Legajo 30345) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta en la misma Cátedra.

Artículo 3º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

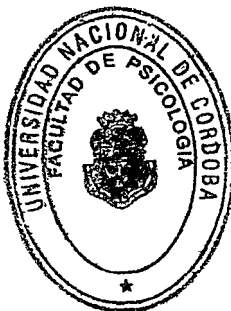
Artículo 4º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

228



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología